

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIDCAMP S. A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 17h30 del día, en las oficinas de la compañía LIDCAMP S. A., ubicadas en la Cda. IETEL, Mz. 1 villa 7, se reúnen los accionistas de la compañía que se resumen así:

Cedula	Nombres	Monto
0905437018	Faggioni Arteaga Arturo Giannino	80,00
1711548958	Sanchez Torres Jorge Guillermo	720,00

Lo cual representa el cien por ciento del capital social de la compañía LIDCAMP S. A., asisten a la sesión el Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga, en su calidad de Presidente ejecutivo y el señor Jorge Guillermo Sanchez Torres, representante legal y socio. Deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presente, la clase de valor de las acciones que les corresponden, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido, previa verificación del libro de acciones y Accionistas, dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, formando la lista de asistentes, quien informa a la Presidencia que se encuentra presente en la sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. La Secretaria constata que se encuentre presentes quienes representan el total del Capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se declara reunidos en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidencia toma la palabra y manifiesta que como esta en Junta Genaral ha sido convocada personalmente y no por la prensa, antes de continuar con la misma, vada accionista deberá expresar su voluntad y conformidad para conocer y resolver los puntos del orden del día que son los siguientes:

Primero: Constancia del quórum

Segundo: Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía LIDCAMP S. A., por el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia total del Capital Social, se dispone que la secretaria de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación

alguna, con lo cual se declara concluida la sesion de Junta General Ordinaria de Accionistas,
cuando son las 17h00. Para constancia firman:



Arturo Ossorio Faggioni Arteaga
Presidente Lidcamp



JORGE GUILLERMO SANCHEZ TORRES
GERENTE GENERAL DE LIDCAMP S.A.



Katherine Zambrano
Secretaria